

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

18501 *REAL DECRETO 1722/2000, de 13 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort, a título póstumo, a don Luis Portero García.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurrían en don Luis Portero García, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de octubre de 2000,

Vengo en concederle, a título póstumo, la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Dado en Madrid a 13 de octubre de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

18502 *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 443/2000, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 2.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Madrid, doña María Dolores Casanova Andrade ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 443/2000, contra Resolución de 2 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Resolución de 20 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de diciembre),

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 29 de septiembre de 2000.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

18503 *CORRECCIÓN de errores de la Orden 302/2000, de 11 de septiembre, por la que se señala la zona de seguridad para la base de la Brigada de Infantería Ligera Paracaidista en el término municipal de Paracuellos del Jarama (Madrid).*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, remitido para su inserción y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de 22 de septiembre de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 32460, en el sumario, donde dice: «... se modifica...», debe decir: «... se señala...».

En la página 32461, en el punto tercero, enlace HF, en el punto de referencia de la instalación, donde dice: «Latitud, 401 29' 39" N; longitud, 031 29' 06" W...», debe decir: «Latitud, 40° 29' 39" N; longitud, 03° 29' 06" W...».

En el punto tercero, enlace VHF/UHF, en el punto de referencia de la instalación, donde dice: «Latitud, 401 29' 39" N; longitud, 031 29' 06" W...», debe decir: «Latitud, 40° 29' 39" N; longitud, 03° 29' 06" W...».

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

18504 *ORDEN de 19 de septiembre de 2000 por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional a la mejor traducción correspondiente a 2000.*

Por Orden de 2 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 10), se convocó el Premio Nacional a la mejor traducción correspondiente a 2000, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 16 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte a propuesta del Director general competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo el autor premiado en la anterior convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional a la mejor traducción correspondiente a 2000 serán los siguientes:

Presidente: Don Fernando de Lanzas y Sánchez del Corral, Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.